



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Nota N° 365/2025.-
Letra: D.P.M y S –Z. N Y C
M. ED.-
Río Grande, 21 de abril de 2025.-

A la

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA**

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del expediente E-12042-2025 “S/ CONTRATACIÓN DIRECTA PR ADJUDICACIÓN SIMPLE -LOCACIÓN DE SERVICIO PERSONAL IDÓNEO - CHOFERCON VEHÍCULO: SR. CORONEL JOSE FEDERICO”, mediante al cual tramita la Contratación Directa N° 50/2025 atento a que se recibe una única oferta por parte del proveedor “CORONEL JOSE FEDERICO CUIT 20-27271610-3”, a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado a orden N° 72 del presente.

Conforme el Decreto Provincial N° 674/11 que establece en su artículo 34, punto 58 “La preadjudicación podrá efectuarse aun cuando se hubiese obtenido una sola oferta ajustada al pedido, siempre y cuando no resulte inconveniente para el Estado”, y teniendo en cuenta que el único oferente cumple, en todos los renglones, con lo solicitado en cuanto a bases y condiciones, esta dirección recomienda:

La preadjudicación por la suma de PESOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$87.480.000,00) al oferente CORONEL JOSE FEDERICO – CUIT 20-27271610-3, por ajustarse a lo requerido en las bases y condiciones, dejando constancia que dicha oferta no resulta inconveniente para el Estado.

Atentamente.

Mauro Ramos

*Director Provincial de Mantenimiento y Servicios
Zona Norte y Centro
Secretaría Gestión Operativa
M.Ed*

Firmado Electrónicamente por
RAMOS MAURO OSCAR
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL Mantenimiento y
Servicios Z.N y C.
21/04/2025 09:55